



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	PUMA RAIMUNDO HECTOR RUBEN
CÉDULA:	1713812327
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE RUMIÑAHUI
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/ CONCEJALES RURALES

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
19/05/2026	SALÓN DE LA CIUDAD MUNICIPIO DE RUMIÑAHUI	183

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
c. Promover la industrialización inclusiva, la innovación empresarial, tecnológica y la asociatividad	Seguimiento mediante trabajo legislativo, a la generación de políticas que beneficien a la empresa y a la comunidad	Observaciones a la aprobación de la Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No.002-2021 de Gestión del Suelo de Rumiñahui	s/o
a. Impulsar un gobierno abierto, de gestión participativa y gobernanza colaborativa (multinivel)	Dar apertura en las sesiones de Concejo Municipal y en las comisiones que presido a la ciudadanía general	Recibimiento de la ciudadanía en las sesiones de Concejo Municipal	s/o
b. Orientar el desarrollo, garantizando los derechos de la naturaleza	Apoyo a las políticas públicas que protegen el medio ambiente, desde la Comisión de Medio Ambiente	Tratamiento de Ordenanzas de Fauna Urbana y áreas Verdes dentro de la Comisión de Medio Ambiente	s/o
d. Mejorar la calidad del hábitat de los asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y compactos, bajo los principios de sustentabilidad, equidad y equilibrio entre lo urbano y lo rural	Trabajo con enfoque de política de planificación integral centrada en las personas y la habitabilidad	Se hicieron observaciones a las Ordenanza Reformatoria de la ordenanza de aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo, y la Ordenanza de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo, por no ajustarse a las necesidades reales del cantón	s/o
e. Impulsar redes de infraestructuras vial y de transporte intermodal y alternativo	Análisis y discusión del Proyecto denominado Plan de Movilidad Cantonal Sostenible-Servicio de Operación y Control Temporal en tramos piloto del SIERT / Seguimiento a propuestas de nuevas rutas en el transporte intracantonal / Seguimiento del estado vial de rutas del sector rural de Rumiñahui	Ordenanza SIERT / Seguimiento a PMUCS / Seguimiento a infraestructura vial del cantón en el sector rural	s/o

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	46 ordinarias / 22 extraordinarias / 1 sesión solemne	69 sesiones asistidas en total / Participación efectiva en temas de vital importancia para la ciudadanía / Aprobación de Ordenanzas en el Pleno del Concejo Municipal	s/o
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Presentar Proyectos de Ordenanza al Ejecutivo en el ámbito de mis competencias	24 ordenanzas aprobadas como miembro del Concejo Municipal / Ordenanzas enviadas al Ejecutivo a título personal y en conjunto para su tratamiento: Proyecto de Reforma a la Ordenanza Sustitutiva de Creación, Funcionamiento y Regulación del Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Rumiñahui - Proyecto de Ordenanza de Liquidación y Extinción de la Empresa Pública Municipal de Hábitat y Vivienda de Rumiñahui "EPM-HVR", presentada en conjunto con el Concejales Edgar Martínez y Concejales Gabriela Subía - "Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 001- 2024 que regula el Proceso de Regularización de Edificaciones en el cantón Rumiñahui", suscrito por todos los concejales	Existen ordenanzas en Procuraduría Síndica que no han sido remitidas para tratamiento en Comisiones
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	Presidente Comisión de Transporte y Movilidad, presidiendo 5 sesiones / Miembro de Comisión de Medio Ambiente, participación en 2 sesiones / Comisión de Planificación y Presupuesto, participación en 24 sesiones / Resto de Comisiones con voz, pero sin voto.	Aprobación de Ordenanzas en las Comisiones de Medio Ambiente, Planificación y Presupuesto; y Transporte y Movilidad / Atención de temas reasignados por el Ejecutivo	s/o

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	32 requerimientos de acceso a la información y acciones de fiscalización a los contratos, resoluciones, ordenanzas y demás actos emitidos en el ámbito de la competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui / Dos peticiones de acción de control a la Contraloría General del Estado	Se elevaron observaciones a obras durante los recorridos / Petición de acciones de control a la Contraloría General del Estado / Fiscalización desde el Concejo Municipal / Memorandos solicitando información en el ámbito de fiscalización	En espera de atención a solicitudes / Realización de insistos / En espera de contestación de la Contraloría General del Estado
---	---	--	--

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://drive.google.com/file/d/1-E7jKQ6q-hObwDw2MSIVHBiihY5v95Wt/view?usp=sharing

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Proyecto de Ordenanza de Liquidación y Extinción de la Empresa Pública Municipal de Hábitat y Vivienda de Rumiñahui "EPM-HVR"	Documento reposa en la Procuraduría Síndica para ser analizado, sin embargo hasta la fecha no existe pronunciamiento
Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 001-2024 que regula el Proceso de Regularización de Edificaciones en el Cantón Rumiñahui	Ordenanza aprobada

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1yKO8PeE381Z3ZoG6RGMFiGILMyfx63Mt?usp=sharing
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://www.facebook.com/share/v/1AtiE5JBk6/
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), como Autoridad de Elección Popular – Concejal Rural del Gobierno autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui, desarrolle el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, garantizando la participación ciudadana, la transparencia y el acceso a la información pública, el proceso de rendición de cuentas se planificó conjuntamente con el equipo de abogados de servicios profesionales de la Secretaría del Concejo Municipal de Rumiñahui. Conforme a la planificación realizada, en el mes de abril de 2026 se llevaron a cabo las asambleas ciudadanas en las cuales se procedió al levantamiento de preguntas, observaciones y aportes al trabajo legislativo y de fiscalización en el período fiscal 2025. El evento de deliberación pública y rendición de cuentas 2025 se desarrolló en el Salón de la Ciudad del Municipio de Rumiñahui el día martes 19 de mayo de 2025, a partir de las 17h00. En el evento de rendición de cuentas se presentó la información correspondiente a la asistencia, gestión y resultados de la participación con voz y voto en sesiones ordinarias, extraordinarias o conmemorativas del Concejo Municipal, las gestiones legislativas, propuestas normativas, análisis de ordenanzas o participación en el tratamiento de asuntos sometidos a conocimiento del Concejo Municipal, la participación en comisiones, delegaciones, representaciones o espacios institucionales designados por el Concejo Municipal, y las acciones de fiscalización, seguimiento o solicitud de información dirigidas al ejecutivo cantonal o a las áreas competentes de la administración municipal. De igual forma, la ciudadanía tuvo la oportunidad de formular observaciones, consultas y recomendaciones al trabajo legislativo y de fiscalización presentado, fortaleciendo los principios de participación ciudadana y control social. Una vez concluida la deliberación pública, se analizaron las observaciones y aportes presentados por la ciudadanía que son de competencia de los concejales del GAD del Municipio de Rumiñahui, para posteriormente incorporarlos en la planificación de la Acta de acuerdos y compromisos que se adjunta al informe de Rendición de Cuentas 2025 para su registro y entrega al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) . Link Acta de Acuerdos y compromisos: chrome-extension://efaidnbmninnbpcajpcgiclfefindmkaj/https://www.ruminahui.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/ACTA-DE-ACUERDOS-Y-COMPROMISOS-HECTOR-RUBEN-PUMA-RAIMUNDO-signed.pdf MEDIOS DE VERIFICACIÓN. - Los documentos e información del proceso de rendición de cuentas del período de gestión 2025 se encuentran disponible en la página oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui para consulta permanente de la ciudadanía. Link: https://www.ruminahui.gob.ec/rendicion-de-cuentas/concejales-ano-2025/
APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Durante el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, la ciudadanía participó activamente a través de los espacios de deliberación pública presenciales y de los medios virtuales habilitados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui para mi persona, formulando observaciones, sugerencias y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión legislativa y de fiscalización. Por lo que una vez analizada la información recibida, se consideran como los principales aportes ciudadanos lo siguiente: • Elaboración de ordenanzas que contribuyan al ordenamiento territorial y control del uso adecuado del espacio público. • Seguimiento y fiscalización en el mejoramiento de la atención al ciudadano y atención oportuna a las necesidades planteadas por la comunidad. • Trabajar conjuntamente con el ejecutivo en la implementación de mecanismos de participación ciudadana y socialización permanente de las actividades del Concejo Municipal.